

IES ESCULTOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ



PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Almansa, Septiembre 2021

PLAN DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

IES ESCULTOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ

CURSO 2021/2022

a.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- **Nombre del centro:** IES ESCULTOR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ
- **Domicilio del centro:** Avda José Hernández de la Asunción nº2
- **Código del centro:** 02004011
- **Correo electrónico del centro:** 02004011.ies@edu.jccm.es
- **Teléfono del centro:** 967343800
- **Nombre y apellidos de la Directora del centro:** M^a Carmen Cerdán Gosálvez
- **Nombre y apellidos de la persona Responsable de Coeducación:**
Mercedes Gotor Heras

b.- INTRODUCCIÓN

Alcanzar la igualdad efectiva, y no solo formal, entre hombres y mujeres, y contribuir a eliminar los comportamientos discriminatorios en la sociedad (machistas, homófobos...) es uno de los objetivos que se ha encomendado al sistema educativo y a los centros que lo integran, y por ello debe ser incorporado en su proyecto educativo, adaptándose a las circunstancias y contexto en que desarrollan su labor. Veamos entonces cuál es la situación de nuestro Centro.

El IES Escultor José Luis Sánchez está situado en el extremo septentrional de la ciudad de Almansa, con una población en torno a los 25.000 habitantes. El nivel socioeconómico de la población podría ser calificado de medio, predominando entre las actividades económicas las correspondientes a los sectores secundario (sobre todo industrias del calzado y afines, pero con presencia creciente de otras) y de servicios, y los recursos culturales de la comunidad son suficientes (bibliotecas, teatros, casa de cultura, etc.). A pesar de lo dicho, el nivel académico del alumnado de nuevo ingreso

es heterogéneo, pues éste procede habitualmente de varios colegios de E. Primaria entre los que se encuentran algunos de otras localidades como los Colegios de E. Primaria de Montealegre del Castillo, Bonete, o el IESO de Alpera. Al Centro se incorpora también cierto número, exiguo pero significativo desde el punto de las necesidades organizativas que precisan, de alumnos inmigrantes, procedentes de países con características lingüísticas y culturales, ajenas a las de la mayoría, que presentan necesidades especiales de integración cultural y académica.

El proyecto educativo (PEC) del IES Escultor José Luis Sánchez recoge, entre otros y de acuerdo con la normativa vigente, los siguientes **principios** que guían su actividad educativa y que son relevantes a efectos de establecer un Plan de Igualdad:

c) La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

j) La educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

k) El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

p) El respeto por los derechos y deberes de todas y todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.

r) El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.

A partir de estos principios, el PEC establece, entre otros, los siguientes **finés u objetivos**:

b) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.

e) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad [...].

Y, aunque han sido muchos los logros conseguidos, vamos a analizar la realidad de nuestro entorno y de nuestro centro para ver en qué medida se perpetúan unos estereotipos que han ido perpetuándose a lo largo del tiempo. Si bien, y como recogemos posteriormente, nos queda mucho trabajo por hacer.

Características socioeconómicas de Almansa y los pueblos limítrofes.

En el IES Escultor José Luis Sánchez se recibe, tal y como ya se ha comentado, alumnado procedente principalmente de las localidades de Almansa y de Montealegre del Castillo para la ESO y posteriormente en Bachillerato y Ciclos formativos también recibe alumnado procedente de Bonete y Alpera y en una medida muy pequeña de otras localidades de alrededor especialmente en los Ciclos formativos.

Según el censo de 1 de enero de 2021, la población de las cuatro principales localidades de las que viene el alumnado es:

Municipio	Mujeres		Hombres		Total
Almansa	12303	(50,2%)	12208	(49,8%)	24511
Alpera	1091	(48,3%)	1170	(51,7%)	2261
Bonete	499	(48,5%)	530	(51,5%)	1029
Montealegre del Castillo	996	(48,8%)	1045	(51,2 %)	2041

Si hacemos un breve análisis del mercado de trabajo tenemos que, el número de parados registrados en agosto de 2021, desagregados por sexos y franjas de edad es el que se indica en la tabla inferior. En ella podemos observar que el número de mujeres paradas en todos los municipios prácticamente duplica al de hombres parados.

Municipio	Mujeres			Total Mujeres %	Hombres			Total Hombres %	Total
	<25	25-44	≥ 45		<25	25-44	≥ 45		
Almansa	98	445	898	65,53%	90	277	391	34,47%	2199
Alpera	6	49	84	65,88%	6	27	39	34,12%	211
Bonete	2	21	34	76%	4	4	10	24%	75
Montealegre del Castillo	8	45	64	71%	8	23	17	29%	165
Total	114	560	1080	66,19%	108	331	457	33,81%	2650

Analizando el número de parados por sectores sería el que se establece en la tabla inferior, de la que no se ha encontrado los datos desagregados por sexos, pero podemos observar que el mayor número de parados se enmarca en el sector servicios, un sector que mayoritariamente está ocupado por mujeres como norma general.

Municipio	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior
Almansa	84	492	137	1244	242
Alpera	44	54	4	100	9

Bonete	15	10	12	31	7
Montealegre del Castillo	16	62	9	63	16
Total	159	618	162	1438	274

Estos municipios se encuentran en la Comunidad autónoma de Castilla La Mancha, en la que si nos fijamos en el nivel de estudios de la franja de edad que tienen los miembros de las familias del alumnado, nos encontramos con que el nivel de estudios que tienen los padres y madres de nuestro alumnado es ligeramente superior en las mujeres llegando a ser 10 puntos superior en el caso de las mujeres de 35 a 44 años en cuanto a estudios superiores, aunque normalmente no suele después verse reflejado en trabajos mejor remunerados.

	Mujeres		Hombres	
	35-44 años	45-54 años	35-44 años	45-54 años
Nivel inferior a 2ª etapa de Educación Secundaria	32,8 %	48,3%	43,9%	51,5%
2ª etapa de Educación Secundaria	24,3%	22,6%	24,7%	20,7%
Estudios Superiores	42,9%	29,1%	31,4%	27,8%

Una parte de este proyectosería, en consecuencia, la de intentar que se vaya cambiando la realidad y que, de este modo, sigamos en el avance hacia una sociedad en la que haya una igualdad real entre hombres y mujeres.

Información desagregada por sexos sobre las características del centro educativo.

Puesto que los centros educativos son un referente a la hora de ir eliminando los estereotipos sexistas, vamos a analizar algunas características de nuestro centro para poder incidir en aquellas que reflejen los prejuicios que aún existen en nuestra sociedad para intentar cambiarlas.

Personal del centro

En este centro hay mucha presencia femenina en todos los departamentos y prácticamente en todos los sectores:

El Equipo directivo está formado por 5 miembros de los cuales 4 son mujeres, 80%, (Directora y jefas de estudio) y 1 es hombre, 20%, (secretario).

El Claustro está formado por 59 docentes, de los cuales 42 (71 %) son profesoras y 17 (29 %) son profesores.

En cuanto a los **Departamentos** el centro cuenta con 15 (79 %) profesoras que son jefas de departamento y 4(21 %) profesores que también lo son. Se puede observar que este dato está muy ligado a la distribución por sexos de los miembros del claustro. En el Programa bilingüe hay 1 profesora, la Coordinadora de Riesgos Laborales también es profesora y hay 1 profesor que es el coordinador de Actividades Complementarias y extraescolares.

En cuanto al personal de **Administración y Servicios**, el centro cuenta con 3 ordenanzas, de los cuales 2son mujeres y 1 es hombre, hay 1 secretario y el personal de limpieza está formado por 3 mujeres y 1 hombre. En total, por tanto, hay 5 mujeres (62,5 %) y 3 hombres (37,5 %)

Si analizamos todo el personal en conjunto:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
PERSONAL	47 (70,1%)	20 (29,9%)	67

En el **Consejo Escolar** la distribución de sus miembros es de 11 (58%) mujeres y 8 (42%) hombres.

Alumnado

En cuanto a la distribución del alumnado matriculado en el centro en este curso 2021-2022, éste se distribuye según la tabla inferior:

ESTUDIOS	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ESO	152 (47,8%)	166 (52,2 %)	318
BACHILLERATO DE CIENCIAS	47 (54%)	40 (46 %)	87
BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	20 (44,4 %)	25 (55,6%)	45
F.P. BÁSICA	7 (43,7%)	9 (56,3 %)	16
CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	17(46 %)	20 (54%)	37
CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	18 (58 %)	13 (42%)	31
CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	4 (11,4 %)	31 (88,6 %)	35
TOTAL	265 (46,6 %)	304 (53,4 %)	569

En general la distribución entre hombres y mujeres es bastante equilibrada, salvo en el caso del CFGS de Desarrollo de aplicaciones web, en el que hay una gran diferencia entre el número de hombres matriculados que es de un 88,6 % y el de mujeres que es de un 11,4 %.

Si analizamos el número de alumnos/as que hay repitiendo en cada etapa nos encontramos con los siguientes resultados:

ESTUDIOS/REPETIDORES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ESO	12 (42,9%)	16 (57,1 %)	28
BACHILLERATO DE CIENCIAS	1 (16,7%)	5(83,3 %)	6
BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	0(0 %)	1 (100%)	1
F.P. BÁSICA	4 (100%)	0 (0 %)	4
CFGM GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3(100 %)	0(0%)	3
CFGS ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	2 (50 %)	2 (50%)	4
CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	2 (14,3 %)	12 (85,7 %)	14
TOTAL	24(40 %)	36 (60 %)	60

A pesar de que el número de alumnas es inferior al de alumnos, el número de alumnos repetidores es superior al número de alumnas que repiten. Aunque es cierto que el mayor porcentaje de alumnado repetidor se concentra en el ciclo de Desarrollo de aplicaciones web que está formado mayoritariamente por alumnos.

Un análisis del número de alumnos y alumnas matriculado en las diferentes asignaturas optativas tanto de la ESO como del Bachillerato, se refleja en las tablas siguientes. En los ciclos formativos no tiene sentido este tipo de análisis, ya que todas las asignaturas son comunes.

NIVEL	MATERIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1ºESO	VALORES ÉTICOS	23	18	41
	RELIGIÓN	17	27	44
	FRANCÉS LENGUA 2ª	14	17	31
	TECNOLOGÍA CREATIVA	26	28	54
TOTAL		40 (47,1 %)	45 (52,9%)	85

2ºESO	VALORES ÉTICOS	16	19	35
	RELIGIÓN	24	19	43
	FRANCÉS LENGUA 2ª	9	11	20
	INICIA. ACTV EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL	21	24	45
	TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN	10	3	13
TOTAL		40(51,3 %)	38 (48.7 %)	78
3ºESO	MATEMÁT. ACADÉMICAS	26	38	64
	MATEMÁT. APLICADAS	3	6	9
	VALORES ÉTICOS	6	14	20
	RELIGIÓN	23	30	53
	FRANCÉS LENGUA 2ª	7	3	10
	CULTURA CLÁSICA	22	41	63)
TOTAL		29 (39,7 %)	44 (60,3 %)	73
4ºESO	ACADÉMICAS	32	31	63
	APLICADAS	10	9	19
	VALORES ÉTICOS	7	13	20
	RELIGIÓN	36	26	62
	BIOLOGÍA y GEOLOGÍA	24	26	50
	FÍSICA y QUÍMICA	22	21	43
	ECONOMÍA	13	13	26
	LATÍN	6	1	7
	FRANCÉS LENGUA 2ª	6	8	14
	CULTURA CIENTÍFICA	11	7	18
	CULTURA CLÁSICA	3	14	17
	EDUCACIÓN PLÁSTICA	19	7	26
	ARTES ESC. Y DANZA	20	12	32
TECNOLOGÍA	1	12	13	

	ROBÓTICA			
	TECNOLOGÍA DE LA INFORMA.	19	10	29
TOTAL		43(52,4 %)	39 (47,6 %)	82

En **1º ESO**, las alumnas se decantan por estudiar Valores éticos en un porcentaje de 10 puntos superior al de los alumnos, mientras que en la asignatura de Religión ocurre al contrario. En cuanto a la distribución entre Francés 2ª lengua y Tecnología creativa, la distribución desglosada por sexos es bastante equilibrada.

En **2º ESO**, la distribución de materias sesgada por sexo es bastante equilibrada, salvo en Taller de arte y expresión en dónde las alumnas triplican el número de alumnos.

En **3º ESO** si nos fijamos en las cifras absolutas de alumnas parecería que estarían muy por debajo del de alumnos en todas las optativas, pero se da la circunstancia de que en este nivel el número de alumnas es aproximadamente del 40 %, bastante inferior a todos los demás niveles de la ESO y a lo que sería esperable, teniendo en cuenta la natalidad de hombres y mujeres. Por tanto, también está bastante equilibrado la distribución de hombres y mujeres por optativas, salvo en Francés donde mayoritariamente son mujeres, habiendo más del doble que hombres.

En **4º ESO** está repartido el alumno de forma equitativa en cuanto a sesgo de género tanto en académicas como en aplicadas. Donde sí se observa que hay diferencias por sexos es en las optativas de Latín, Educación Plástica, Artes escénicas y danza y Tecnología de la información, mayoritariamente cursadas por alumnas, mientras que Cultura Clásica y Tecnología Robótica están cursadas mayoritariamente por alumnos.

NIVEL	MATERIA	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1ºBACH CIENCIAS	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	27	14	41
	DIBUJO TÉCNICO	4	12	16
	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	3	12	15
	ANATOMÍA APLICADA	25	15	40
	TECNOLOGÍA DE LA INFORM.	18	18	36
	RELIGIÓN	12	7	19
TOTAL		30 (52,6 %)	27(47,4 %)	57
1ºBACH HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	LATIN	8	7	15
	MATEMÁTICAS APLICADAS CS	8	15	23

	ECONOMÍA	14	18	32
	LITERATURA	4	9	13
	GRIEGO	6	3	9
	FRANCES 2ª LENGUA	2	1	3
	TECNOLOGÍA DE LA INFORM.	8	12	20
	RELIGIÓN	7	5	12
TOTAL		14(43,8 %)	18(56,2 %)	32
2ºBACH CIENCIAS	FÍSICA	2	9	11
	BIOLOGÍA	14	3	17
	DIBUJO TÉCNICO	1	7	8
	QUÍMICA	16	8	24
	TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	0	8	8
	PSICOLOGÍA	12	1	13
	FUNDAMENTOS DE ADMON Y G.	2	1	3
	IMAGEN Y SONIDO	13	7	20
TOTAL		17(56,7 %)	13(43,3 %)	30
2ºBACH HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	LATÍN	3	1	4
	MATEMÁTICAS APLICADAS CS.	3	5	8
	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA	3	1	4
	ECONOMÍA	3	5	8
	HISTORIA DEL ARTE	3	2	5
	GRIEGO	3	1	4
	PSICOLOGÍA	4	1	5
	FUNDAMENTOS DE ADMON Y G.	1	3	4
	IMAGEN Y SONIDO	2	3	5
TOTAL		6 (50 %)	6(50 %)	12

En **1º Bachillerato de Ciencias** el 52,6 % son alumnas y el resto alumnos, pero no obstante se observa que ellas se decantan mayoritariamente por las asignaturas de Ciencias de la Salud (Biología y Geología y Anatomía aplicada), mientras que ellos lo hacen por las Tecnológicas (Dibujo Técnico y Tecnología Industrial).

En **1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**, aunque a primera vista el alumnado se distribuye de forma homogénea, en cuanto al sexo si se hace un análisis más en profundidad se observa que solo el 17% de los alumnos no ha elegido Matemáticas, mientras que 43 % de las alumnas no las ha elegido. Además, del alumnado que ha elegido Latín y Griego, el 67 % son alumnas, por lo que se observa una mayor tendencia de las alumnas hacia las Humanidades, mientras que los alumnos lo hacen hacia las Ciencias Sociales.

En **2º Bachillerato de Ciencias**, el 56,7 % son alumnas, y se puede observar cómo mayoritariamente se decantan por las asignaturas de Ciencias de la Salud, mientras que los alumnos lo hacen por las asignaturas Tecnológicas.

En **2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales**, como es un número tan reducido de alumnos/as no se nota una tendencia clara, aunque las asignaturas de Humanidades son cursadas algo más por las alumnas que por los alumnos.

Información sobre la cartelería e información del centro

En cuanto al uso del masculino genérico utilizado en los diferentes espacios del centro, se observa que únicamente se utiliza éste al denominar la sala de reuniones del profesorado, a la que llama Sala de profesores, utilizando un lenguaje no sexista al referirse al resto de espacios: Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PLAN DE IGUALDAD EN NUESTRO CENTRO.

No hemos tenido mucho tiempo para su planificación, ya que ha coincidido con el principio de curso en el que hay que abordar muchas otras cuestiones relativas a la educación. Sin embargo, creemos que puede ser un buen momento para empezar a trabajarlo y ponerlo en marcha, puesto que se participaría en el Modelo 1 de sensibilización.

Para la consecución de los objetivos de este proyecto sería conveniente la implicación de la mayor parte del profesorado e incluso de toda la comunidad educativa. Y aunque esto no se cumpla, creemos que es necesario un trabajo de sensibilización como comienzo de un proyecto más ambicioso. Por ello las personas que nos hemos implicado en este Plan de Igualdad lo consideramos aún más necesario, si cabe. Entendemos en consecuencia que es imprescindible la formación en igualdad por parte del profesorado y de nosotras mismas.

Hasta ahora, las acciones y medidas que se han llevado a cabo para concretar estos principios y fines no estaban recogidas en un plan específico que las integrara de un modo sistemático, transversal y coherente. Aunque es cierto que la igualdad siempre ha sido una cuestión que se ha tenido muy en cuenta en la actividad educativa del centro. De tal forma se suelen realizar anualmente actividades de visibilización de las mujeres tanto en fechas relevantes (Día de la mujer, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, Día de la niña en la ciencia) como en otros períodos

temporales, mediante la decoración de los espacios comunes con murales de mujeres históricamente relevantes en los campos de la ciencia y la cultura, o exponiendo datos objetivos y cifras sobre la desigualdad que persiste en nuestra sociedad (diferencias salariales, techo de cristal, etc.) para que sean conocidos por el alumnado. Además, distintos departamentos didácticos incluyen en sus currículos contenidos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres para ser tratados en clase. También se programan dentro del plan de acción tutorial diversas charlas relacionadas con la educación afectivo-sexual y la igualdad de género, y se procura tener en cuenta el criterio de paridad a la hora de elegir delegados/as de cada grupo.

Ha sido el propio desarrollo de estas y otras actividades el que nos ha llevado al convencimiento de la necesidad de implantar en el centro un Plan de Igualdad que las integre curricularmente y mejore la coordinación, partiendo de la realidad presente en el centro y respondiendo a los principios de transversalidad, interseccionalidad, corresponsabilidad, análisis de contexto y detección, prevención y sensibilización así como inclusión y visibilidad, para dar una respuesta educativa adecuada conforme a los principios, valores y objetivos recogidos en el PEC antes mencionados.

c.- PLANIFICACIÓN GENERAL

Tal y como marcan las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, este plan necesita ser aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar del Centro y posteriormente ser incluido en la Programación General Anual del curso 21-22.

Somos conscientes de que este proyecto es solo un comienzo que nos gustaría que se fuera desarrollando, concretando y ampliando con el compromiso cada vez mayor de la comunidad educativa. Para ello, trataremos de difundir este proyecto, así como las acciones realizadas para conseguir una igualdad entre hombres y mujeres cada vez más real.

Por ello, a partir de este plan, y más allá de su redacción, es nuestro objetivo y compromiso la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa, intentando crear una conciencia colectiva de esta problemática.

En **primer lugar**, trataremos de terminar de realizar el autodiagnóstico, analizándose determinadas cuestiones que no se han podido desarrollar en este momento (por no tener tiempo para analizarlas). Estas cuestiones son:

- Analizar si se usa un lenguaje sexista tanto en las comunicaciones escritas como en las orales.
- Analizar el uso del lenguaje sexista y la no visibilización de la mujer en los materiales didácticos que se utilizan.
- Analizar el uso de espacios y tiempos para detectar si se hace un uso diferenciado en función del sexo, especialmente en los tiempos de recreo.
- Analizar quiénes son las personas (padres o madres) que normalmente se comunican con el profesorado para interesarse por el rendimiento de sus hijos/as, tanto en la petición de información de las familias como en las personas a las que se dirige el profesorado cuando tiene que hablar con las familias.
- Analizar el grado de sensibilización del profesorado, del alumnado y de las familias sobre la necesidad y la importancia de una Educación en Igualdad.

- Detectar la incidencia de situaciones de discriminación y de violencia que puedan ocurrir en el centro en todos los sectores y que muchas veces quedan ocultas y por tanto no se pueden resolver.

En **segundo lugar**, realizaremos las actividades que se especifican en el apartado e (que se encuentra en las tablas, posteriormente).

Las diversas actuaciones planificadas, deberán ser coordinadas por la persona responsable de Coeducación del Centro, y serán llevados a cabo por los diferentes miembros de la comunidad educativa, dependiendo de su naturaleza y de las tareas que se lleven a cabo (talleres, charlas, actividades en la Tutoría, atención personalizada, conmemoraciones, etc.), siempre con un objetivo didáctico y formador hacia todos los miembros de la comunidad educativa.

Por último, la evaluación, continua y final será llevada a efecto por parte del Equipo Directivo y de la persona responsable de Coeducación, teniendo como base y punto de partida, la valoración del Equipo Docente y otros agentes educativos. Además, dicha evaluación deberá ser recogida en la Memoria final del Plan, teniendo que ser consideradas en forma de propuestas de mejora para la planificación del siguiente curso escolar.

d.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales y promover la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Prevenir los conflictos a través de la acción educativa y la mediación, y la resolución pacífica de los mismos.
- Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas de los departamentos y en las programaciones de aula (actividades, metodología, agrupamientos, todos aquellos factores que llevan al aprendizaje).
- Analizar las necesidades formativas del personal docente en temas relacionados con igualdad, diversidad y prevención de violencia de género.
- Difundir y desarrollar cursos, talleres y seminarios de formación.
- Desarrollar acciones en toda la comunidad educativa, que permitan rechazar cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, y cualquier manifestación sexista.
- Divulgar el Plan de Igualdad del centro.
- Colaborar con distintas asociaciones e instituciones para promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la no utilización de un lenguaje sexista en los documentos oficiales del centro.
- Analizar los materiales curriculares para comprobar que existe una presencia de la mujer.

- Comprobar si se ofrecen en el Centro Regional de formación cursos para mejorar la igualdad de género.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares donde se priorice la igualdad de género en el caso que pudiesen realizarse.
- Incluir en el Plan de Evaluación de Centro un análisis del entorno en aspectos de coeducación.
- Llevar a cabo exposiciones y charlas, tanto para el alumnado como para las familias.
- Crear un espacio en el Centro dedicado a la toma de conciencia de la discriminación.
- Celebrar al menos dos fechas clave: 25 de noviembre y el 8 de marzo.
- Solicitar la figura de personal de enfermería para los recreos como método para que el alumnado pueda resolver cuestiones relacionadas con su orientación sexual, prevención de embarazos no deseados...

e.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUADAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

ASPECTO ORGANIZATIVO	
OBJETIVO GENERAL Respetar los principios de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales y promover la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como la prevención de conflictos a través de la acción educativa y la mediación, y la resolución pacífica de los mismos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1.- Revisar el Proyecto educativo y las normas de convivencia para emplear un lenguaje inclusivo.	Porcentaje de documentos revisados y corregidos.
2. Elaborar la PGA teniendo en cuenta la perspectiva de género tanto en el lenguaje utilizado como en las actividades programadas.	Ver actividades realizadas al finalizar el curso.
3.- Constituir una Comisión dedicada a la igualdad.	Número de profesores y de profesoras participantes.
4.- Crear espacios en el centro dedicados a potenciar la igualdad.	Material instalado en ese espacio
5.- Fomentar que los espacios de recreo y zonas comunes tengan un uso que respete la igualdad	Número de alumnos y alumnas que utilizan estos espacios
6.- Trabajar en tutoría la prevención de conflictos y el desarrollo de la inteligencia emocional.	Análisis de las actividades realizadas al finalizar el curso.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Revisión del PEC y las NCOF	A lo largo del curso
2.1.-Reuniones para concretar las actividades a incluir en la PGA de todos los sectores de la Comunidad Educativa	En el mes de Octubre
2.2.- Analizar la situación de nuestro centro detectando el sexismo en itinerarios, optativas, para servir de ayuda en la orientación académica.	Primer trimestre
3.- Nombrar la persona responsable de Coeducación y a la persona responsable de igualdad del Consejo Escolar	En el mes de Septiembre
4.1.- Colocar un tablón específico en el vestíbulo dedicado a la divulgación de cuestiones relacionadas con igualdad.	En el mes de Octubre e ir actualizándolo a lo largo del curso.
4.2.Comprar libros con temática de perspectiva de género (feminismo, estereotipos, LGTBI) e instalarlos en la biblioteca y/o en la sala del profesorado (según evolucione la pandemia).	A lo largo del curso.
5.- Recreos activos con aula de juegos variados (cuando las condiciones de la pandemia lo permita).	A lo largo del curso
6.1. Campeonatos deportivos variados en los recreos en los que los equipos tengan que ser mixtos 6.2. Analizar y debatir la situación de las mujeres en el deporte	A lo largo del curso
7. Kilómetros solidarios por el derecho de ser niña (en colaboración con SavetheChildren) y visionado de la realidad de las niñas en otros países.	En el mes de noviembre
8. Colocar un buzón de sugerencias y/o problemas/necesidades detectadas en el centro educativo para utilizar por toda la comunidad educativa.	En el mes de octubre para revisar a lo largo de todo el curso escolar.
9. En las tutorías se trabajaran actividades sobre inteligencia emocional, acoso, ciberacoso, igualdad, visionado y análisis de documentales, los micromachismos...	A lo largo de todo el curso escolar.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Equipo directivo. - Personas responsables de la jefatura de Departamento. - Personas responsables de las Tutorías. - Consejo Escolar. - Responsable de Coeducación 	

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

- Documentos del centro (PE, PGA, Programaciones didácticas...).
- Legislación vigente.
- Tablón de anuncios.
- Juegos

ASPECTO CURRICULAR	
OBJETIVO GENERAL Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas de los departamentos y en las programaciones de aula (actividades, metodología, agrupamientos, todos aquellos factores que llevan al aprendizaje)	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1.-Revisar las programaciones para utilizar en ellas lenguaje inclusivo	Porcentaje de programaciones revisadas .
2.- Revisar los libros de texto utilizados y los materiales curriculares	Porcentaje revisado
3.-Visibilizar la contribución de las mujeres en el desarrollo de cada disciplina	Mujeres trabajadas en las diferentes áreas de conocimiento
4.- Sensibilizar al alumnado dando a conocer la situación actual de la mujer y la diversidad sexual.	Alumnado participante en las actividades preparadas
5.- Fomentar los agrupamientos que eliminen los estereotipos sexistas	Agrupamientos mixtos elevados.
6.- Orientar académicamente y profesionalmente al alumnado evitando los estereotipos ligados a género, sexo y/o orientación sexual	Revisión de las orientaciones realizadas tanto en grupo como de forma individual.
7.- Promover la inclusión en el orden del día de los claustros un apartado relativo al desarrollo del Plan de Igualdad	Inclusión del punto en el orden del día.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Revisión de programaciones	En el primer trimestre
2.- Revisión de materiales y libros de texto	A lo largo del curso
3.- Recopilación de las actividades de cada uno de los Departamentos.	A lo largo del curso
4.- Celebración al menos de las efemérides señaladas: - 25 de noviembre: Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. - 11 de febrero: Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. - 8 de marzo: Día internacional de la mujer. - 15 de mayo: Día internacional de la familia (trabajar los distintos tipos de familias)	25 de noviembre, 11 de febrero, 8 de marzo, 15 de mayo...
5.- Potenciar los grupos mixtos en todos los trabajos en grupo	A lo largo del curso
6.- Charlas organizadas por el departamento de orientación en las tutorías en las que haya referentes femeninos en todos los ámbitos del saber, referentes de nueva masculinidad, diversidad afectivo-sexual...	A lo largo del curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
<ul style="list-style-type: none"> - Claustro y Equipo Directivo. - Personas encargadas de la Jefatura de los Departamentos. - Responsable de Coeducación 	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
<ul style="list-style-type: none"> - Programaciones didácticas - Libros de textos y materiales curriculares. - Personas encargadas de impartir las charlas. 	

ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE	
OBJETIVO GENERAL Analizar las necesidades formativas del personal docente en temas relacionados con igualdad, diversidad y prevención de violencia de género y difundir y desarrollar cursos, talleres y seminarios de formación.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1.- Revisar la legislación educativa relacionada con temas de inclusión, igualdad y prevención de la violencia de género.	Toda la legislación ha sido revisada
2.- Recoger las necesidades de formación de todo el profesorado.	Recoger las propuestas de formación en el mes de Octubre
3.-Formar al profesorado en todos los conocimientos necesarios para introducir la perspectiva de género en su práctica diaria.	Porcentaje de profesorado formado.
4. Difundir la oferta de cursos y talleres de formación en torno a estos temas.	Cursos y talleres relacionados
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Trabajar la legislación a través de la CCP y los departamentos.	Primer trimestre
2.- Elaboración de una encuesta para recoger las necesidades de formación.	En el primer trimestre
3.1.- Hacer sesiones de formación sobre igualdad, inclusión y violencia de género, solicitando la ayuda de ponentes y del Centro de la Mujer.	A lo largo del curso
3.2. Hacer un punto de lectura para profesorado de libros de temática feminista en la sala del profesorado.	A lo largo del curso
4.1.- Difundir la guía de lenguaje inclusivo elaborada por el Instituto de la Mujer de Castilla la Mancha	En el mes de Octubre
4.2.- Enviar información de todos los cursos, talleres, seminarios y exposiciones relacionados con estos temas.	A lo largo del curso.
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO <ul style="list-style-type: none"> - Claustro y Equipo Directivo. - Personas encargadas de la Jefatura de los Departamentos. - Responsable de Formación del Centro - Responsable de Coeducación 	

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
<ul style="list-style-type: none"> - CRFP - Centro de la Mujer 	
ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN	
OBJETIVO GENERAL	
Desarrollar acciones en toda la comunidad educativa, que permitan rechazar cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, y cualquier manifestación sexista.	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1.- Analizar nuestro entorno y ver que nos puede ofrecer.	Conocimiento de la oferta formativa que nos ofrece la zona
2.-Compartir con el profesorado de los otros centros de la localidad las actividades que puedan ser útiles para conseguir un objetivo general.	- Grado de satisfacción de las partes implicadas.
3.- Trabajar en tutoría en colaboración con distintas asociaciones el comportamiento homofóbico y transfóbico, así como la igualdad y la tolerancia a las diferencias.	- Análisis de las actividades realizadas a final de curso.
4.- Incentivar la participación del AMPA en las actividades planificadas.	Número de actividades en las que participan las familias.
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1.1 Reunión con el Centro de la Mujer para analizar las diferentes problemáticas y compartir experiencias.	Reuniones convocadas a lo largo del curso.
1.2 Asistencia a actividades organizadas por el Ayuntamiento de Almansa, por ejemplo, a la obra sobre Clara Campoamor.	A lo largo del curso.
1.3 Comunicación y coordinación con otras instituciones públicas, ONGs, asociaciones....	A lo largo de todo el curso
1.4. Solicitar al SESCAM que envíe un enfermero/a al menos un día a la semana para atender al alumnado en los recreos.	Al principio de curso
2.- Asistencia a reuniones con las personas responsables de coeducación de los diferentes centros.	A lo largo del curso
3.- Organización de talleres, charlas, visionado de documentales, películas para trabajar dicho objetivo.	A lo largo del curso escolar.

4.- Exposición en el vestíbulo de paneles informativos sobre prevención de la violencia de género y análisis de los mismos.	Finales del mes de octubre.
4.- Reunión con la personas representantes del AMPA para concretar su participación en las actividades.	A lo largo del curso
<p>PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Claustro y Equipo Directivo. - Personas encargadas de la Jefatura de los Departamentos. - Personas responsables de las tutorías - Responsable de Coeducación 	
<p>RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones públicas y privadas, asociaciones y organizaciones del entorno. - Películas, documentales. 	
<ul style="list-style-type: none"> - Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha - Casa de la cultura (Ayuntamiento de Almansa) - Otras instituciones - Correo electrónico de los departamentos, plataforma EDUCAMOS CLM, ... 	

ASPECTO DE DIFUSIÓN	
OBJETIVO GENERAL Divulgar el Plan de Igualdad del centro	
OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1.- Difundir el plan de igualdad a todos los miembros de la comunidad educativa.	Grado de información dada
2.- Difundir las actividades concretas que se realicen de este plan.	Número de actividades difundidas
3.- Dar a conocer por parte de la responsable de coeducación la formación recibida.	Grado de información transmitida
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Uso de la página web para la difusión del plan.	En el mes de Octubre
2.- Uso del tablón del centro para difundir aquellas actividades especiales que se desarrollen en el centro.	A lo largo del curso
3.- Uso de la plataforma Educamosclm para la transmisión de la información	A lo largo del curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO - Claustro y Equipo Directivo. - Personas encargadas de la Jefatura de los Departamentos. - Responsable de Coeducación	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS Página web del Centro. Contactos con AMPA. Documentación de Actividades Extracurriculares y Complementarias por Departamentos.	

f. EVALUACIÓN Y MEMORIA

Una vez aprobado el Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, el Claustro se reunirá en dos ocasiones para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, tendrá lugar en el Claustro de enero, donde se abordarán los siguientes puntos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación recibida por el responsable de Coeducación del centro, si procede.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación, si procede.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se cumplimentará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La segunda y última valoración se celebrará en Claustro durante el mes de junio, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género y que incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

La memoria final Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

La memoria final del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2021-2022, siendo presentada como corresponde en tiempo y forma a la Inspección Educativa de la correspondiente Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes.